



Sesión: 32
Fecha: 29-05-2024
Hora: 17:55

Solicitud de Resolución N° 1281

Materia:

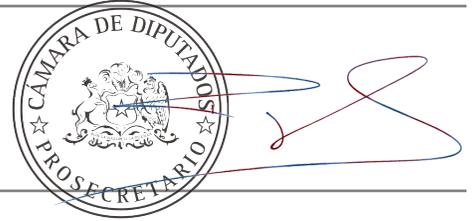
Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministro de Hacienda para la extensión del Bolsillo Familiar Electrónico a los temporeras y temporeros de la Región de Coquimbo, concretamente de la provincia de Limarí, en función de apoyar a los trabajadores del rubro agrícola a consecuencia de la cesantía que se ha agudizado en la zona, producto de la crisis hídrica.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 93
Fecha: 29-10-2024
A Favor: 113
En Contra: 0
Abstención: 13
Inhabilitados: 0

Autores:

1 Nathalie Castillo Rojas



Adherentes:

1

SOLICITUD DE RESOLUCIÓN

Solicitar a S.E. el Presidente de la República, don Gabriel Boric Font que por su intermedio, instruya al señor Ministro de Hacienda, Mario Marcel Cullell, para que en uso de sus facultades realice la extensión del Bolsillo Familiar Electrónico a los temporeras y temporeros de la región de Coquimbo, concretamente de la provincia de Limarí, en función de apoyar a las trabajadoras del rubro agrícola a consecuencia de la cesantía que se ha agudizado en la zona, producto de la crisis hídrica.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículos 63° y 65° de la Constitución Política de la República; en la Ley 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en Reglamento de la H. Cámara de Diputadas y Diputados.

En el marco de la declaración de emergencia agrícola por déficit hídrico que afecta a la región de Coquimbo, las comunas que componen la provincia de Limarí, enfrentan consecuencias concretas por la sequía que ha llevado a que en la provincia los pequeños agricultores se vean afectados por la baja producción en el agro, que trae como efecto la disminución del empleo de trabajadores y trabajadoras temporales de la agricultura.

En ese contexto, el programa Bolsillo Electrónico ha sido una solución de apoyo y alivio para la seguridad económica de los hogares, para enfrentar la alta tasa de desempleo de temporeros y temporeras de la región de Coquimbo, cuya actividad económica impacta directamente a las familias más vulnerables, quienes son los que sufren el alza en el costo de la vida y la cesantía.

Extender el programa Bolsillo Familiar Electrónico implicará una movilización de recursos contemplados en la provisión para Financiamientos Comprometidos del Tesoro Público, que son destinado únicamente a cubrir o complementar el valor de las compras de todo tipo de productos en comercios del rubro alimenticio, como por



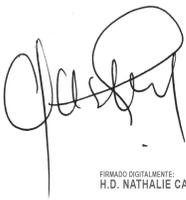
ejemplo, un almacén, un supermercado o las ferias libres, siempre que en todo ellos se pueda pagar con tarjeta de débito.

POR TANTO, y en virtud de las consideraciones esgrimidas anteriormente, las y los diputados que suscriben venimos en proponer la presente:

SOLICITUD DE RESOLUCIÓN

Solicitar a S.E. el Presidente de la República, don Gabriel Boric Font que por su intermedio, instruya al señor Ministro de Hacienda, Mario Marcel Cullell, para que en uso de sus facultades realice la extensión del Bolsillo Familiar Electrónico a los temporeras y temporeros de la región de Coquimbo, concretamente de la provincia de Limarí, en función de apoyar a las trabajadoras del rubro agrícola a consecuencia de la cesantía que se ha agudizado en la zona, producto de la crisis hídrica.





FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. NATHALIE CASTILLO R.

